

PERIODICO INDEPENDIENTE

Indaction Admon: Poligros 3 :: Telétono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA ||

Madrid, 30 de marzo de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AND LXV.-NUMERO 12,566

Los gastos militares del mundo

eva-York-

saldri de abril, de , de Male.

Vigo of 14,

orter Rico

rá de Bar.

ncia el 26,

el 29 para

n Juan de

to Cabello.

Criatóbal,

Domingo.

DE

ia

李李幸幸

Sen-nelis-3.353 1 ela-1 e de 1 llos, 1.000 1, de 1 gido

can-

pues

AMA

os,

es

1 200

教學學學

TO.

Segun las cifras recogidas por la So ciedad de las Naciones, los gastos para la defensa nacional de los varios países inscriptos en el ba ance más reciente (aunque estas cifras se refieren a dis natos períodos de tiempo, es decir, que no coinciden exactamente los de unas naciones con los de otras), ascienden anualmente a veintidos millares y casi tres cientos noventa y dos millones y medio de pesetas oro.

Basandose en datos absolutos, ocupa el primer lugar los Estados Unidos de America, con cuatro mil quinientos cin cuenta y tres millones; sigue Inglaterra, con dos mil novecientos millones; Rusia. con dos mil cuatrocientos cuarenta, Francia, con dos mil doscientos ochenta y seis; Italia, con mil trescientos treinta y tres; Japón mil doscientos quince; la India, con mil sesenta y nueve millones; Alemania, con novecientos cuarenta y dos; España, con setencientos ochenta y seis y China, con quinientos treinta y

Ninguna de las otras cincuenta nacio nes del mundo llega, a gastar para su de fensa el medio millar de millones, y enre estas cincuenta hay siete, Abisim'a, Liberia, Albania, República Dominicana, Haiti, Persia y Siam que han declarado que no poseen un ejército verdadero, si no simplemente las fuerzas necesarias para el mantenimiento del orden públi co, represión del contrabando, vigilancia de las costas y fronteras y otros servicios de este género.

Evidentemente, las naciones que más gastan, en c.fras absolutas, no ocuparanel lugar que se les asigna si estos gastos estuvieran en relación con su superfic e y población, o, mejor aún, con la poten cialidad económica del país.

Los cálculos hechos por la Sociedad de las Naciones demuestran que Francia de dicaba a la defensa nacional antes de la guerra el cinco y medio por ciento de su renta y que aún hoy es la nación que más gasta aunque ha limitado aquel por centaje al 4,6 por 100.

Alemania, actualmente, apenas llega al 1,3; Italia, que gastaba el 3,2 por 100 ha llegado hasta el 4,3; Finlandia gasta el 4 por 100; Inglaterra, el 3; Checoes lovaquia, el 3,2; Suiza, el dos y medio, Hungria, el 2,3 y Austria el uno y medio Las naciones europeas, consideradas en conjunto, soportan cerca del 60 por 100 del gasto mundial, o sea la cantidad de trece mil quinientos treinta y cinco millones y medio de pesetas oro.

Casa Real

CAPILLA PUBLICA

Con gran solemnidad y brillantez y al ceremonial de costumbre, se celebro, en la mañana de ayer, en Palacio, la tradicional fiesta del domingo de Ramos asistiendo numerosisimo público.

Minutos después de las once salió de la cámara la comitiva regia a los acordes de una marcha interpretada por la banda de Alabarderos.

Abrian la marcha los jefes de cuarto, a los que seguían los gentileshombres de casa y boca mayordomos de semana, nuncio de su Santidad y grandes de España.

A continuación iban el Infante don Fernando y su hijo don José Eugenio.

Seguian Sus Majestades. El Rey ves tia uniforme de gala de capitán general. Toison de oro, collar de Carlos III y otras condecoraciones. La Reina iba ata viada con precioso traje de corte, blanco, diadema de brillantes y valiosas jo

A continuación de los Reyes iban el co mandante general de Alabarderos, Su Alteza la Infanta doña Beatriz con vesti do de tisú de plata, mantilla y joyas, y las Infantas doña Paz y su hija doña Pi lar, y doña María Luisa, que también lu fian vestidos blancos y joyas,

Después figuraban en la comitiva lo 1 no, a los que no encontraron en casa. Enjefes de Palacio.

Por último iban los ayudantes de la ca sa militar de Su Majestad el Rey y las oficialidades de Alabarderos y de la Es colta Real y la banda de música de los Alabarderos.

Llegada la comitiva al templo, se ce lebró la ceremonia de la bendición de palmas, oficiando de pontifical el pa triarca de las Indias.

Terminada la bendición se organizó la procesión, que salió precedida de todo el clero palatino, figurando en ella Sus Majestades y Aliezas y toda la comitiva re

La procesión, después de recorrer las galerías, regresó al templo, dando comienzo la misa, v, finalizada ésta, lapersonas reales regresaron, por la gale ría, a la cámara, seguidas de la brillan te comitiva, y por el mismo orden ante riormente indicado.

LOS REYES OVACIONADOS

Momentos antes de comenzar la fun ción religiosa, y coincidiendo con el relevo de la guardia exterior, Sus Majes tades el Rey y la Reina se asomaron a uno de los balcones de Palacio. Cente nares de personas, que se encontraban en la calle de Bailen, vitorearon y apiaudieron a Sus Majestades.

Al terminar el relevo de la guadia exterior de Palacio y desfilar las fuerzas que salían de aquélla, que eran de la Guardia civil, fueron también aplandi-

EL PRINCIPE D. CARLOS ALFEREZ DE COMPLEMENTO

Ha sido promovido al empleo de alférez de complemento de Ingenieros, con la antiguedad de esta fecha, el suboficial del tercer regimiento de Zapadores Minadres, S. A. R. el Principe don Carlos de Borbón y Orleans, acogido a los beneficios de las bases novena y undécima de la vigente ley de reclutamiento, por ha- | llarse conceptuado apto para el ascenso y reunir las condiciones exigidas en el artículo 448 del reglamento para cumplimiento de dicha ley, quedando afecto al citado regimiento para caso de moviliza-

LA MARQUESA DE CARISBROOKE

El Rey estuvo en la tarde de ayer en el Hospital de San José y Santa Adela visitando a su cuñada la marquesa de Carisbrooke, que ha sido sometida recientemente a una pequeña operación quirúr-

Provincias

El capitán Rubio arrestado por el capitán general de Cataluña

BARCELONA.-Hace dos días que llegó a esta ciudad el capitán Rubio, autor, en colaboración con el oficial García Miranda que se encuentra recluido en Montjuich-, de la obra de teatro que se estrenará esta noche en el teatro Olimpia para recaudar fondos en favor de las familias de los capitanes Galan y Garcia Hernández.

El capitán general se dirigió al señor Rubio, manifestándole que retirara la obra del cartel, y como dicho oficial se ha negado, se ha dictado orden de arresto contra él.

Se han circulado instrucciones a todos los cuarteles prohibiendo a los soldados que asistan al citado festival y recomen dando a los oficiales que no asistan y, si lo hacen, vayan de paisano.

Tres muertos y dos heridos gravisimos

MURCIA.—En el camino de Monte agudo, en las proximidades del lugar conocido por La Gloria, ha ocurrido un trágico accidente automovilista.

El automóvil del ingeniero jefe de La Constructora Naval, D. Luis Vial, conducido por el «chauffeur» de éste, llamado Santiago, salió de Cartagena ocupado por los amigos del conductor José Díaz y Mariano Lorca, pues este último de seaba venir a Murcia para ver a sus pa dres. Al llegar a esta ciudad se dirigierou al domicilio de los padres de Maria-

tonces se dirigieron a casa de un pariente de Mariano, y con él se fueron en el coche a merendar a una huerta. Al regresar, el automóvil chocó con un carro, y ya despistado, fué a estrellarse el coche contra un árbol.

Quedaron debajo del vehiculo el achauffeur» y uno de los amigos, cuyo nombre se ignora, que iban en la parte delantera, ambos muertos.

Los otros tres, que habían perdido el conocimiento, fueron recogidos por otro coche que pasó por el lugar del accidente, y traídos al Hospital de Murcia, donde uno, el pariente de Mariano, a cuya huerta fueron a merendar, llegó ya cadaver. José Díaz Manzanares, de treinta años, sufre una herida en el parietal derecho, conmoción cerebral y contusiones varias; gravisimo, Mariano Lorca Garcia, de treinta años, tiene una herida en la región lumbar de carácter menos

grave. El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento de los cadáveres.

La mortalidad en Madrid durante el mes de febrero

Según los datos facilitados por el municipio, las defunciones ocurridas en el me: de febrero fueron 1.888, clasificándodose por distritos en la forma siguiente:

	Course	-1.30
	Hospicio	. 93
	Chamberi	225
	Buenavista	221
	Congreso	245
	Hospital	256
ä	Inclusa	215
	Latina	180
	Palacio	149
	Universidad	226
	En igual mes de 1950 tota-	
	lidad	1422
	Diferencia en 1931 (totalidad,	
		466
	roporción por 1.000 (dedu-	DETRO
	ciendo transeúntes y causas	
	externas)	2169
	Termino medio diario (tota-	
	lidad)	67.43
	- TO MAN WHEN THE COMPANY OF THE COMPANY	

Por los promedios diarios registrados en las tres decenas del presente mes que han sido de 79,10, 62,70 y 58,75, respectivamente, puede observarse un franco descenso en la mortalidad, que, en su cifra total ofrece para febrero una baja, con respeto a la del pasado enero, de 553 unidades.

Ello no obstante, febrero ha superado en 463 defunciones al promedio registrado por este mes durante el último quinquenio, continuando presentando elevadas sus cifras las rúbricas de gripe, hemorragias cerebrales, enfermedades del corazón y las del aparato respira-

Asociación

Servicio médico

Han trasladado su domicilios y consultas a los sitios que a continuación indican, los siguientes distinguidos profesores del Cuerpo Médico de la Asociación de la Prensa;

Doctor don Emilio Sanchez Carpintero, especialista de enfermedades del estómago, a la calle de Atocha, número 64 (De dos a cuatro).

Doctor don Manuel Torres Oliveros, médico-homeópata, a la calle de Fortuny, número 37. (De tres a seis).

Doctor don Pedro Vélez Gosálbez, odontólogo, a la calle del Doctor Cortezo, número 4, principal derecha. (De tres a siete).

*********************** NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINA-LES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los consejeros

Algo después de las cinco de la tarde comenzó el Consjo.

Preguntó el conde de Romanones a los informadores cómo estaban los ánimos, y le contestaron que algo más calmados. -Menos mal-dijo ... La tarde es espléndida y ojalá pudiéramos salir pronto. El ministro de Hacienda, sonriente, dijo a los informadores:

-Todavia conservo la cabeza, a pesar de que la piden. Traigo el proyecto de reforma de organización de las zonas francas y algún otro de menor importan-

El marqués de Alhucemas manifestó que no llevaba al Consejo cosas de su departamento.

-Creo, sin embargo-añadió-, que el Consejo tendrá que intervenir en varias cuestiones de Gobierno, por lo que, a mi juicio, será una deliberación de interés. Los demás ministros, salvo el diálogo

de costumbre sobre asuntos triviales, nada manifestaron interesante.

Al terminar el Consejo, los ministros se refirieron a la nota oficiosa preparada para su publicación en la Prensa.

-Todo está en ella-dijeron-. No hay nada de particular.

El Sr. Cierva: -Todo se ha examinado con gran cor-

dialidad y alto espíritu. El presidente del Consejo:

-No hay ampliación posible. Todo está en la nota oficiosa.

El conde de Romanones (a quien se le preguntó qué tal había sido el Consejo): -Muy bueno, muy bueno y muy bueno. El marqués de Alhucemas:

-Hemos examinado los sucesos de estos días y la campaña contra la estabilización, y todos hemos estado de acuerdo.

El Sr. Ventosa habló del aplazamiento acordado del proyecto de reorganización del Consorcio de zonas francas para después de transcurrido el período electoral, por tener relación con asuntos de personal.

El marques de Hoyos nego una vez más la substitución del director general de Seguridad.

La nota oficiosa

Dice asi:

«El Gobierno ha examinado la situación creada por los lamentables sucesos ocurridos en la Facultad de San Carlos y en distintas Universidades de España. El Gobierno afirma su decisión de impedir a todo trance que los Centros docentes puedan utilizarse para promover im punemente tumultos y disturbios, y su propósito de que toda falta que se cometa tenga la sanción correspondiente.

El señor ministro de Instrucción pública ha quedado encargado de proponer al Consejo de ministros los acuerdos que deban adoptarse antes de que se proceda nuevamente a la apertura de los Centros universitarios.

El Gobierno ha examinando las impugnaciones y críticas formuladas respecto a la operación concertada por el Banco de España, de acuerdo con el Estado, para la regulación del mercado de cambios, revisando los textos pertinentes. así de la ley de Ordenación bancaria como de los présupuestos generales del Estado, en las que está prevista y dotada la intervención en los cambios.

El Gobierno, convencido de que la opc ración realizada no infringe texto legal alguno y de que al dictarla ha cumplido su deber de defender el interés público repite una vez más que la estabilidad legal de la peseta queda integramente reservada al Parlamento, sin que exista compromiso alguno que coarte y limite su plena libertad y soberania.

Marina. - Propuesta sobre concesión de cruz del Mérito Naval. Reforma en el reglamento de auxiliares de Marina.

Fomento-Aclaración del artículo cua: to del Real decreto de 7 de octubre de 1930, que reguló la incartación por el Estado del ferrocarril de Valladolid a Medina de Ríoseco.

Economía Nacional.—Auxilio al Ayuntamiento de San Sebastián para mejorar la raza de la cría caballar.»

El crédito de seiscientos millones

Ante la campaña de erítica provocada por la operación de crédito concertada con diversos Bancos extranjeros por valor de 600 millones de pesetas, entendió el ministro de Hacienda que debía invitar al Gobierno a un examen detenido de la situación para comprobar si hubo infracción legal en el decreto reciente mente publicado.

Los argumentos que el Sr. Ventosa ha empleado ante la Prensa para defender la operación los repitió el Consejo. Se examinó la ley de Ordenación bancaria, se estudió la de Presupuestos y se analizó la autorización que ésta concede para abonar las diferencias que resulten en la regulación del cambio. En el presupuesto se consignan tres millones de pesetas para este menester y, además, una autorización para amphar la cantidad hasta el límite necesario: El Gobierno, pues, ha hecho uso de sus facultades al concertar una operación, que es sólo de crédito, y sólo para el caso en que hubiera necesidad de utilizar la masa de dinero situada, según nos explicó el ministro que nos daba la referencia. «Además nos añadió-, el Gobierno posee situados en el exterior tres millones de libras, y aquí, a disposición del Centro Regulador de Cambios, más de un millón y medio, incrementados con la adquisición que anteayer se hizo de 250.000 libras. Sería preciso que ocurrieran sucesos gravísimos en España para que desde esta fecha hasta que las Cortes actúen hubiera ne cesidad de utilizar el crédito concertado por 600 millones.

Lo que sí conviene decir-nos agregó el ministro-es que el Gobierno remite a las Cortes en absoluto todo el plan estabilizador. Es el Parlamento quien debe decir si se estabiliza o no, y en qué condiciones. La apertura del crédito no tiene, pues, otra significación sino la de evitar, con un efecto moral en primer término y material, si fuera necesario, después, el quebranto de nuestro signo monetario, acción imprescindible en el período en que nos encontramos. Ya se ha visto en estos días el éxito de la medida, porque es indudable que, de no haberse adoptado, la peseta hubiera sufrido una gran depreciación a consecuencia de los lamentables sucesos ocurridos, y que tanta repercusión tienen en el extran-

El conde de Romanones nos hizo la aguda observación de que con frecuencia sucede a los hombres de negocios que actúan con un gran desembarazo y con in dubitables éxitos cuando disponen de una cantidad considerable de dinero, cantidad que por el solo hecho de poseerla no utr lizan, y, en cambio, aquellos otros que carecen de esa facilidad sólo encuentran dificultades en su camino. «Es indudable-nos agregó-que la situación para España es mucho más despejada con ese crédito, aunque no lo use.

Los desórdenes estudiantiles

Otro tema que llevó mucho tiempo al Consejo fué el de los pasados sucesos estudiantiles y especialmente el luctuoso de la Facultad de Medicina. Todos los ministros intervinieron en este debate; pero de modo principal los de Instrucción pública y Gobernación.

Reconocieron unanimemente que el llamado fuero universitario no existe ni ha existido nunca con fundamento legal, aunque sí por consideraciones de índole moral. Pero no puede llegar hasta el punto de servir para encubrir verdaderos

Juzgaron los consejeros que es absolutamente necesario delimitar las facultades de las autoridades académicas y las de la fuerza pública en los ya habituales choques de ésta con los escolares. Convinieron en que es preciso que al reanudarse las clases estén ya dictadas las normas definitivas de esas facultades, y, al efecto, quedó comisionado el ministro de Instrucción pública para redactar una ponencia, que ha de Hevar al próximo Consejo de ministros. El Sr. Gascón y Marín ampliará las normas que, a su juicio, pueden y deben ser aplicadas en los conflictos estudiantiles, que tienen su repercusión en el orden público.

Claro que estas normas han de evitar que puedan utilizarse la Universidad o la Escuela como refugio después de cometidos los delitos, o de lugar de amparo para perpetrarlos, según frase de un con-

La destitución y el arresto del general Burguete

El ministro del Ejército dió cuenta de las declaraciones del teniente general senor Burguete, del decreto destituyéndo lo de su cargo de presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, y del arresto de dos meses que por vía guber nativa le ha sido impuesto.

De la destitución estaban enterados todos los ministros, porque anteanoche el presidente les pidió su voto, que otorgaron unanimemente en conversaciones telefónicas,

El Consejo aprobó las medidas adop

Creemos que algo se habló del posible substituto del general Burguete, y nos parece probable que lo sea el actual capitan general de Baleares, D. Enrique Marzo, ex ministro de la Gobernación. Sin embargo, no es cosa decidida, pues el nombre del general Cavalcanti sonó también en el cambio de impresiones de los ministros. El presidente y el ministro del Ejército quedaron autorizados para la designación y para la combinación sub-

La Dirección general de Seguridad

Tenemos entendido que el Consejo no se ocupó de la dimisión presentada por el director general de Seguridad. El general Mola continuará en su puesto por ahora, y todas las noticias circuladas respecto a su substitución por determinada persona, perteneciente a la carrera judicial, carecen de fundamento oficial

ACCIDENTE DE AVIACION

Un aparato se destroza contra el suelo

SEVILLA.-Ha ocurrido un accidente de aviación, a consecuencia del cual resultó muerto el capitán piloto don Manuel Ariza y con heridas graves el mecánico Antonio Durán Gómez.

Ambos se elevaron, a las nueve, en la base de Tablada, en un aparato «Breguet, número 8», de tipo moderno. El aparato voló normalmente durante una hora, viéndosele evolucionar sobre la ciudad y sus alrededores. A las diez, próximamente, y cuando el aparato se hallaba a una altura de doscientos metros, ra teó el motor y a los pocos momentos dejó de funcionar.

Es de suponer que el piloto concibiera el propósito de hacer un vuelo planeado para tomar tierra en Tablada, pero calculando que no iba a tener espacio para esta maniobra, decidió aterrizar en una explanada de la Barqueta, inmediata a la estación de la Plaza de Armas, y cuando estaba próximo a conseguir su objetivo, tuvo la desgracia de que el ala derecha del aeropiano chocara con una de las torres de la estación y aquél entrara en barrena, cayendo violentamente a tie

El aparato quedó destrozado completa mente y sus ocupantes aprisionados en los mismos puestos que ocupaban al ocurrir el accidente.

Como el «Breguet» fué visto caer por el personal de la estación y numerosos des ocupados que tomaban el sol en el lugar de la desgracia, se acudio con rapidez en auxilio de las victimas, que fueron ex traídas de entre los restos del aparato y trasladadas en un automóvil al Hospital

El capitán Ariza presentaba la fractura de la base del cráneo, con hundimien to del frontal, herida profunda desde la frente hasta el mentón, cortando nariz y boca, fractura de la pierna derecha y otras lesiones. Ingresó en el hospital en período agónico y falleció una hora des

El mecánico fué asistido de fuertes contusiones en el tórax y de diversas heridas en las piernas y otras partes del cuerpo. Su estado, aunque grave, no es desespe-

El capitán Ariza era natural de Málaga y prestaba sus servicios en esta base desde el día primero de este mes. Tenía treinta años. El mecánico es sevillano.

La señora Hanau es condenada a dos años de cárcel

PARIS.—Se ha visto ante la oncena Sala correccional la última sesión del proceso de la «Gaceta del Franco».

La señora Hanau ha sido condenado a dos años de prisión y tres mil francos de multa por abuso de confianza y estafa. Lázaro Bloch, que tomó parte en todas las operaciones fraudulentas de la financiera, ha sido condenado a 18 me ses de prisión y tres mil francos de

Además, el consejero abogado, señor Hersant ha sido condenado a tres mil francos de multa por complicidad,

Los señores Pierre Audibert y Courville han sido absueltos.

Las partes civiles obtienen la restitu-

ción de las sumas que reclamaban y mil francos en concepto de daños e intereses La señora Hanau y Lázaro Bloch se ran puestos en libertad inmediatamente por haber cumplido la pena impuesta durante el tiempo que han permanecido en

prisión preventiva.

El crédito de sesenta millones de dólares

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, recibió a los eriodistas, a quienes entregó la nota que al final de esta información reproducimos.

Después les manifestó que iba a hablar de la derivación que habia tenido el crédito concertado por el Banco de España con la Banca extranjera. Dijo que la mentaba la parcialidad con que se enjui ciaba esta cuestión, advirtiendo que la operación se había llevado a cabo teniendo presentes la ley y demás preceptos vi-

Declaró haber recibido muchos telegramas de los embajadores, dándole cuenta del buen efecto que había causado en el extranjero la decisión del Gobierno en orden al problema monetario, lo que significa un mayor aprecio exterior del credi to de España, desde el punto de vista de la confianza,

No negaba el ministro el derecho a que todo el mundo opinase sobre este partieular; pero si creia que ello debia hacerse sin extraviar a la opinión, pues ha observado que se omiten detalles en la critica, que conviene conocer por parte de la opinión pública, como es, entre otros, el de que en los presupuestos figura ya una partida con destino a esta clase de aten-

Refiriéndose a las querellas que se di ce iban a presentar contra el Gobierno, manifiesta que pueden hacelo cuando quieran los que lo anuscian; pero que, si prospera este criterio, no serian legales ni los presupuestos, y, por lo tanto, no podrían abonarse los intereses de la Deuda, ni los haberes de los funcionarios y que habría que derogar todo lo dispues to durante la época en que no ha habido reunión del Parlamento.

-Lo que ocurre-decia el ministro, se ñor Ventosa-, y esto es lo peor, que hay personas sordas porque no quieren o.r.

Le sorprendia mucho ei contraste que existe entre las personas que aspiran a go bernar, y advertia que entonces tenorian esos elementos la opción para aceptar o no el crédito, dejando en el segundo caso sin defensa a la moneda española.

Además, le resulta incomprensible que pretendan llegar a regir los destinos del pais por el procedimiento del parullo y del desorden, camino que nunca puede ser viable para una situacion de 60

Por otra parte, la política y las pasio nes no debieran mezclarse en esta ciase de problemas de tan alto interés para la economia nacional.

Agregaba el ministro, señor Ventosa, que tenia la conciencia tranquila por ha per procedido legalmente, atribuyendo las voces de protesta a moviles interesados de aquellos a quienes no conviene la política estabilizadora.

Por último, declaró que continua reuniéndose con los elementos directivos del Centro regulador y del de contratación de cambios y los otros que integran la Comisión recopiladora de las disposiciones gictadas sobre moneda, cuyos trac bajos cree el señor ventosa que quedaran terminados hoy lunes.

NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

La legalidad de la operación de apertura de crédito concertada por el Banco de España con la garantia del Estado, es tan ciara, que solo la pasión positica la puede negar o desconocer.

En primer rérmino, hay que hacer notar la confusion que se pretende introducir entre «empréstito y apertura de credito», términos esencialmente distintos.

En segundo lugar, se silencia que el crédio ha sido abierto al Banco de Espar ha, que lo ha concertado en uso de un indiscutible derecho.

En cuanto a la garantía del Estado, en virtud de convenio celebrado con el Banco de España, no le obliga más que a cubrir la mitad del descubierto que pueda resultar de la utilización eventual del crédito, conforme a lo establecido en la base séptima de la ley de Ordenación bancaria, y a este respecto importa consignar que las sumas en pesetas que pudieran resultar de la utilización del crédito quedarán bloqueadas y no podrán ser destinadas a otra cosa que a adquirir las divisas necesarias para reintegrarlo. Con lo cual es evidente que el descubierto ha bria de quedar siempre forzosamente limitado a la diferencia que pudiera existir entre el precio a que se hubieran vendido las divisas y el precio a que se re-

En la propia base séptima se prevé el caso de que el Estado decida ejercer una acción interventora en el cambio internacional y en la regularidad del mercado monetario.

Y en los presupuestos vigentes figura el crédito necesario para atender al pago del descubierto que eventualmente pudie ra resultar a cargo del Estado, puesto que el capítulo 10, artículo, 2.º, de la Sección, 11, es del tenor siguiente:

"Diferencias de cambio, comisiones y gastos en los pagos que ejecute el Tesoro en el extranjero, por cuenta de los diferentes ministerios es las «operaciones de regularización o controlación del cam bio, pesetas 3.000,000».

Y en el artículo 3.º del Real decrero de 3 de enero último, en relación con el an

tículo 4.º del Real decreto de 3 de enero de 1930, dicho crédito se declara ampliable hasta el límite de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

La única objeción que puede formularse es que los presupuestos vigentes no han sido votados por las Cortes. Pero, en este caso, la misma objeción podría formularse respecto de todas las demás consignaciones que figuran en el presupuesto de gastos y que estás exactamente en la misma situación. Si tales consignaciones se considerasen ilegales e naplicables, no podría pagarse el cupón de la Deuda, ni el sueldo de los funcionarios, ni los créditos de los contraristas, n' atender ninguno de los servicios; es decir, que se paralizaría la vida nacio-

Ayuntamiento

Desde que ha tomado posesión de la Alcaldía el señor Ruiz Jiménez se ocupa, preferentemente, de hacer desaparecer los «tapones» urbanos que tanto afean la ciudad y que, en algunos casos, constituyen un peligro grave para el vian-

Ha comenzado por conseguir el derribo de la parte del antiguo Ministerio de Marina, necesario para convertir la calle de Bailén en una vía de 25 metros de anchura, que proporciona una entrada decorosa a la capital.

El sábado firmó la escritura de expropracton de la finca número 3 de la calle de Peligros, que obstruye el tránsito por tan importante lugar.

E. importe de la expropiación asciende a cerca de un millón de pesetas, y el a calde espera poder comenzar las obras dentro de quince días.

NECROLOGICA

Doña Julia Villamil

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Julia Villamil, esposa del oficial mayor del Congreso de los Diputados, D. Antonio Gamoneda.

Su muerte ha sido muy sentida pues la finada contaba con numerosas simpa-

A la distinguida familia de Gamoneda enviamos nuestro pésame más sen-

HIPISMO

Se celebró el quinto día de carreras en el rapódromo de la Castellana.

Los resultados fueron los siguientes; Premio L'Iser (vallas-hándicap). -Primero, «Manteau de Cour», 78 kilos, dei marqués de Gramosa (A. Díez); segundo, «Guinea», 71 kilos, del marques de la Vega de Boecillo (propietario); tercero, "Andromeda", 70 kilos, de Aitredo nuego (F. García).

Apuestas: ganador, 27,50; colocados,

Premio Brunor (aprendices). 1.800 metros.-Frimero, (Proteine», 44,50 kilos, de Luis Felipe Sanz (J. Arcos); segundo, «Roby», 52 kilos, del marqués de vanteras (J. Méndez); tercero, «Pomposan, 50 knos, del marqués de Loriana (Ulloquiegui).

Apuestas: ganador, 17; colocados, 6,50

Premio Irueste. 2.200 metros.-Primero, "Toison d'Or», 62 kilos de Valero Pueyo (Lewis); segundo, «Saturno», 52 kilos, del conde de Torrepalma (C. Díez) : tercero, «Sandino»,, 52 kilos, de la Yeguada Figueroa (Perelli).

Apuestas: ganador, 32 pesetas; colocados, 10,50 y 9,50.

Premio Padlock, 2,400 metros.-Primero, «Atlantida», 55 kilos, de Cimera (V. Jiménez); segundo, «Montecasinos», 54 kilos, de Cimera (Belmonte); tercero, «Sorrento», 50 kilos, de Francisco Coello (Leforestier).

Apuestas: ganador (cuadra), siete pesetas; colocados siete y 17,50.

Premio Lisbón (hándicap). 1.600 metros.—Primero, «Póker», 49 kilos, de Pedro Ponce de León (Leforestier); segundo, Blonde», 52 kilos, de la duquesa de Medinaceli (C. Diez); tercero, «La Cachucha», 60 kilos, del marqués de San Damián (Romera).

Apuestas: ganador, 38,50; colocados, 14,50, 7.50 y 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGI-NALES NI SE MANTIENE CO RRESPONDENSIA ACERGA DE ELL-

La causa por los sucesos de Cuatro Vientos

El viernes, pasó a estudio de los defensores la causa seguida por los sucesos de Cuatro Vientos.

Para ello ha sido expuesta en el cuarto de banderas del regimiento de Covadonga, en el cuartel de la Montaña, estundo su custodia a cargo del oficial de

En esta situación permanecerán los autos ocho días, a fin de que los defensores conozcan las conclusiones provisionales del fiscal y puedan ellos formular sus escritos provisionales.

Ha instruído la causa el coronel de la media brigada de montaña D. Manuel Romerales, auxiliado del secretario, capitán D. José Camacho Jaudenes. Actúa de fiscal el auditor comandante don Rafael Pérez Herrero.

Los procesados son 36, hallándose 14 de ellos en rebeldía. Son estos últimos el general Queipo del Llano, teniente coronei Puig García, comandantes Franco, Roa, Pastor e Hidalgo de Cisneros; capitanes D. Arturo González Gil, D. José Fernández Navarro, y de Inválidos, don Julio Reyes; teniente de Aviación, don Joaquín Collar, ex comandante D. Alfonso Reyes, capitán de Artillería D. Antonio Rexach, ex oficial Sr. Martinez de Aragón y mecanico Pablo Rada.

La causa se ha seguido contra los 22 restantes, que son, con sus defensores, los que siguen:

Capitán Alvarez Buylla, al que defiende el comandante de Inválidos D. Rarael Huidobro; capitanes D. Félix Sampii, D. José de la Roquette y sargento neocadio Mendiola, defendidos los tres por el capitan de Artillería D. Senén Ormales; tenientes D. Luis Galvez, D. Joaquin Mellado; sargentos Victorio Navas, namón Mateu y Federico López Martinez, defendidos los cinco por el comanuante de Infanteria D. Aurelio Matilia; tementes D. Agustin Gobart, D. Santiago Sampil, D. Ernesto Navarro, D. VIcente Vallés, y teniente coronel D. Ma mano Muñoz Castellanos, defendidos los cinco por el comandante de Artillería 1). Juan Hernández Sarabia; alférez don José María Valie, defendido por el capitan de Aviación D. Pedro García Orcasitas; teniente D. José Menéndez Aivarez, detendido por el capitán de Telégra los D. Fernando de la Peña; abogado procesado D. Carlos Castillo, defendido por el abogado D. Santiago del Valle; sargentos Rogelio Lorenzo, Luis Cerro, Jose Iglesia, defendidos los cuatro por el comandante de Aviación D. Alberto Aivarez Rementeria, y teniente D. Carmele rerrer, defendido por el teniente de Ingenieros D. Abdón Martín Gil.

Las conclusiones provisionales del fiscal

El fiscal, Sr. Pérez Herrero, en su carificación provisional, entiende que los procesados Sres. Buylla, Sampil (D. Fé IIX). La Roquette, Mellado, Gobart, Sampu (D. Santiago), Navarro, Valles, Munoz Castellanos, alférez Valle, teniente Menéndez, paisano Castillo y sargentos Mendiola, Navas Mateu, Lopez Martinez, Cerro, Lorenzo y Martin; total, 19, son responsables de un delito consumado de «rebelión militar», penando por el artículo 238 del Código de Justicia mintar con la pena de prisión militar perpetua a muerte.

Y a les procesados capitán La Iglesia, teniente Ferrer y farmacéutico segundo D. Luis Gálvez los considera responsables de un delito consumado de «negligen cia», penado por el artículo 252 del mismo Codigo con prisión mayor,

La vista tardará más de un mes todavía

Terminado el plazo de ocho días para que los defensores estudien la causa se procederá por el juez a la lectura de cargos a los procesados, concurriendo éstos con sus defensores, los cuales propondrán las diligencias de prueba que crean convenientes para sus patrocinados, Por tratarse de un delito puramente militar, el juez puede aceptar aquellas diligencias que entienda pertinentes, o negarlas todas, razón por la que no puede preverse el tiempo que se empleará en estos trámites.

Concluído el período de prueba, serán remitidos los autos a la autoridad judicial, que es el capitán general de la región, quien, previo el informe de su auditor, los pasa al fiscal para que formule la acusación definitiva. A continuación pasa la causa a los defensores para que redacten sus alegatos, pudiendo tenerla çada uno veinticuatro horas, invirtiéndose en total en estos requisitos diez

Y, finalmente, vuelve la causa al juez, el cual solicita la celebración del Consejo de guerra, que será de oficiales generales, y en el nombramiento del mismo, notificación a los procesados, instrucción del vocal ponente, etc., pueden emplear se otros diez o quince días.

Es probable, por consiguiente, que transcurra casi todo el mes de abril antes de que esta causa sea fallada por el Consejo de guerra.

Un incidente en la Puerta del Sol

Próximamente a las dos de la madrugada, un individuo se acercó al Ministe rio de la Gobernación y comenzó a arrancar los bandos de la Alcaldía referentes a la circulación de vehículos durante los días de Semana Santa, que todos los años se fijan en la fachada del citado edificio.

Los guardias de servicio en aquel lugar procedieron a su detención, pero co mo el individuo en cuestión pusiese alguna resistencia, promovieron el consiguiente escándalo, los agentes de la autoridad quisieron conducirle violenta-

A las voces del detenido, que se hallaba, al parecer, embriagado, acudieron las gentes que transitaban en aquella hora por la Puerta del Sol, aglomerándose en tal cantidad y con tan airadas protestas, que fué precisa la salida del Ministerio de una sección de guardias de Seguridad al mando de un oficial para disolver aquella muchedumbre.

Las cargas hubieron de repetirse durante un rato ante la insistencia de los alborotadores. Al fin, consiguieron los agentes de orden público restablece. 1.

El detenido, llamado Fermio Lorenzo Fernández, de veinticinco años de edad. natural de Asturias, fué llevado a la Comisaría, donde quedó a disposición de las autoridades correspondientes.

TIEMPO

Al Norte de México existe una pequeña borrasca y al Norte del paralelo 40 en el Continente americano, se halla un anticición bien definido y caracterizado. A lo largo de las costas del continente del de las Antillas a Terranova, aparecen varios núcleos de perturbación atmosférica de poco radio de acción. La borrasca de Las Azores se desplaza hacia el Norte y pierde importancia. En la Península Escandinava existe un anticición bastante bien definido. El tiempo es bueno por toda Europa, y singularmente en España; los vientos soplan flojos de dirección variable y la temperatura se mantiene suave. El mar está tranquilo por el litoral español y por el de los mares de Europa.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fué de 28 grados en Murcia, y la mínima de hoy, ha sido de 3 grados, en León. En San Sebastián, la maxima de ayer, fué de 20 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 8 grados. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer, fué de 27 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 16. En Madrid, la máxima de ayer, fué de 23 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 8 grados.

Tiempo probable hasta el día 31 a siete horas.—Buen tiempo por toda España,

Una niña muerta por un ascensor

En la calle de Alcalá, número 173, ocurrió ayer una sensible desgracia que causó tremenda impresión en la barriada.

La niña de ocho años Matide Livonne García se introdujo en el ascensor de la citada casa para subir al ático. Antes de llegar oprimió el botón de descenso, asomándose al exterior. El ascensor oprimió a la infortunada muchacha contra el muro y a los gritos acudió el portero, que hizo esfuerzos inauditos por librarla de su prisión, cosa que no pudo conseguir, por lo que fué preciso avisar al servicio de incendios.

Los bomberos tuvieron que derribar parte del muro para sacar a la muchacha, pero cuando se logró extraerla era ya

El juzgado de guardia practico las die ligencias de rigor, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial.

| ani

creación El benemé

civil, fundaci thumada, c reación. Co rar la fecha, belleria han giardia exten Este año l

gin un acto Su Majestad fiesta de su enero, concec Guardia, civil auz de Carl sion, el pro se de impo senias en P. En efecto, fana, verific Habia termin pacho con el e asomado imar, a uno para presenc la Armeria

nérita. El presider Palacio, para mposición. Vestia S. 1 de Infanteria urjo ostenta ala. El pres intre los de sel jefe de tad, general de servicio, c reu: los ofic os, entrante is Luque y ral de la Ben de la misma subdirector, € zión, señores is coroneles de los Centro

oficiales pert

Las insigni

neral Sanjur

del Instituto.

Rev al agrac

un discurso,

cios prestado

director, exp.

dido a éste

gran eruz de Monarca al g cariñosos. Co afecto puso d lealtod de que nio las fuerz rudencia y alidad de su umplimiento El general gracias por e la Guardia ci En nombre to-dijo-, g r del orden. Los genera Guardia civil

al Soberano.

dio de una s

EL PUBLICO

Desde las

numerosos de a plaza de da a Palacio mérita, encar de la guardia Dichas fue feria, pertene del cuartel lictoria, en al Stadium, la banda de lias jóvenes puesta por se gida por el

so Moreno hi

dada por el

lasta la call-

rente a la 1 l mando de ion Josquin ulio Ayuso, lulian Gil de ballería iba e yo. Como a gel González De la celle ra en forma Princesa, do a la plaza, d tonse a la c

le a la puer mose a uno cho, el de le acompañado Las fuerz do los vivas may numer za vitoreó y Sa Majestad de la Guard

puso a retir gando hasta

aclamac La Bener primero a la los voluntido esta ec

l aniversario de la creación de la Guardia civil

itos diez

al juez

al Conse-

les gene-

l mismo,

strucción

emplear

ite, que

oril antes

r el Con-

n la

a madru-

Ministe

a arran

referentes

rante los

los años

edificio.

aquel lu-

pero co

isiese al-

el consi-

de la au-

violenta-

se halla-

acudieron

Juella ho-

rerandose

as protes-

lel Minis

as de Se-

para di-

etirse du

ia de les

ieron los

iblecar 1.

Lorenzo

de edad.

a la Co-

sición de

na peque-

lelo 40 en

rizado. A

nente del

recen va-

mosférica

rrasca de

1 Norte y

insula Es-

bastante

ueno por

n España;

acción va-

tiene sua-

el litoral

e Europa.

e ayer en

grados en

la sido de

astián, la

idos, y la

rados. En

áxima de

ninima de

d, la ma-

dos, y la

31 a sie-

a España.

09

scensor

173, ocu-

que cau-

Livonne

isor de la

Antes de

anso, aso-

r oprimió

ra el mu-

tero, que

brarla de

onseguir,

l servicio

derribar

ruchacha,

a era ya

có las di

el levan-

ucción al

arriada.

idos.

1

El benemérito Instituto de la Guardia fundado en 28 de marzo de 1844, el mariscal de campo duque de humada, celebró el aniverso de su nina. Como siempre, para conmemofecha, fuerzas de Infanteria y (lleria han prestado el servicio de la rdia exterior de Palacio.

Este año ha habido en la conmemoraun acto de carácter extraordinario. Majestad el Rey, con ocasión de la esta de su santo, en el pasado mes de pero, concedió al director general de la pardia civil, general Sanjurjo, la gran ruz de Carios III, y a raíz de la conceel propio Soberano expuso el dede imponerle personalmente las in-

gnias en Palacio.

En efecto, a las diez y media de la mauna, verificose en la antecámara regia. white terminado ya S. M. el Rey el desnacho con el jefe del Gobierno, y habíaasomado el Soberano, con el general mar, a uno de los balcones del Alcázar ara presenciar el paso hacia la plaza Armería de las fuerzas de la Bene-

El presidente del Consejo se quedó en alacio, para asistir a la ceremonia de

vestia S. M. el Rey uniforme de gala, Infanteria. También el general Sanrio ostentaba uniforme de general, de El presidente vestía de paisano. entre los demás concurrentes hallábans el jefe de la Casa militar de Su Majesad, general López Pozas; el ayudante la servicio, capitán de fragata señor Moeu: los oficiales mayores de Alabardens, entrante y saliente de guardia, seño-E Luque y Ayúcar; el ex director geneal de la Benemérita y coronel honorario de la misma, general Zubia; el general subdirector, el general inspector de la regôn, señores Las Peñas y Juliá, y todos los coroneles de los tercios de Madrid y le los Centros, con comisiones de jefes y

Las insignias han sido regaladas al geeral Sanjurjo por los jefes y oficiales del Instituto. Al imponérselas S. M. el Rey al agraciado, el Soberano pronunció in discurso, en el que destacó los servicios prestados por la Guardia civil y su director, explicando por qué se ha concedido a éste la alta condecoración de la ran cruz de Carlos III. Los elogios de' lonarea al general Sanjurjo fueron muy cariñosos. Con palabras también de gran alecto puso de relieve S. M. el valor y la lealtod de que siempre han dado testimoio las fuerzas de la Benemérita, y la v el humanitarismo con que un en trance difíciles, y a pesar de la alidad de su armamento, procede en e

oficiales pertenecientes a los mismos.

umplimiento del deber. El general Sanjurjo le contestó dando racias por el alto honor que se le conella y exponiendo el reconocimiento de a Guardia civil por las palabras regias. En nombre del Cuerpo que represen--dijo -, guardador del honor militar del orden, saludo a Su Majestad.»

Los generales, jefes y oficiales de 1 Gurdia civil presentes cumplimentaron Soberano. El acto transcurrió en medio de una simpática cordialidad.

EL PUBLICO ACLAMA A SU MAJESTAD Desde las diez de la mañana grupos imerosos de personas se apostaron en a plaza de Oriente para presenciar la da a Palacio de las fuerzas de la Benelérita, encargadas de prestar el servicio le la guardia exterior.

Dichas fuerzas de Caballería e Infanria, pertenecientes al 27 tercio, salieron el cuartel de la Avenida de la Reina ictoria, en los Cuatro Caminos, frente Stadium, y en columna de viaje, con banda de música del Colegio de Guarlas jóvenes, de Valdemoro, que, com desta por sesenta y seis profesores y dirigida por el músico mayor don Ildefon-Moreno había llegado a Madrid, man oda por el capitán Valle, se dirigieron asta la calle de los Mártires de Alcalá, hente a la Escuela, Superior de Guerra. al mando de la Infantería iba el capitán den Joaquín España con los oficiales don ulio Avuso, don Enrique Alvarez y don ulian Gil del Rosal. Al frente de la Caballeria iba el reniente don Domingo Pue-10. Como abanderado figuraba don An el González Prieto.

De la celle de los Mártires de Alcalá, en formación marcharon por la de l' ncesa, donde el público los aplaudió, la plaza de España, y de ésta dirigiéa la calle de Bailén. Al pasar fren-Puerta del Príncipe, el Rey aso uno de los balcones de su despa dio, el de la rinconada de la izquierda, compañado del general Aznar.

las fuerzas desfilaron entonces dan os vivas reglamentarios, y el público numeroso que se hallaba en la pla vitoreó y aplaudió con entusiasmo a Majestad, Cuando, terminado el paso Guardia civil, el Soberano se disbiso a retirarse del balcón, la gente, lle tando hasta el pie de aquél, obligóle con aclamaciones a saludar varias veces. Benemérita, que había marchado primero a los acordes del pasodoble de alos voluntarios» y después al del titu ado Al coronel García Sevilla», entro en la plaza de la Armería para relevar a Is fuerzas del regimiento de León, 38. salientes de la guardia. Al frente de la Guardia civil se puso, como jefe de parada, el coronel don José Juncosa Recio, del 14 Tercio.

Para presenciar aquélla habían acudi do a dicho lugar el coronel director de Colegio de Valdemoro, don Luis Grija'vo, y el capitán ayudante, señor Alvarez

Un público numerosísimo, llenaba la plaza. Durante la parada la banda de música de la Benemérita tocó «La gatita blanca», y después, la de León, «El des file del amor». Y como el relevo se efec mase antes de la hora acostumbrada, la primera de dichas bandas volvió a tocar. interpretando el pasodoble «Santander»

Terminado el acto, el coronel Juncosa, con sus fuerzas formadas junto a la puerta del Cuerpo de guardia, les diri gió unas palabras, diciéndoles que acababa de recibir una felicitación de Su Majestad el Rey por la brillantez con que habían hecho el desfile y que él lo comunicaba a todos vivamente compla

RAMOS DE FLORES

La Guardia civil, siguiendo su costum bre envió una preciosa cesta de flores a Su Majestad la Reina,

También envió otra magnífica «corbeille» a la Infanta doña Isabel, en cuyo palacio prestó igualmente ayer el servicio de la guardia exterior.

BANQUETE EN EL PARDO

A primera hora de la tarde todos los generales, jefes y oficiales que habían asistido a la ceremonia de imposición al general Sanjurjo de la gran cruz de Carlos III le obsequiaron con un banquete. El acto verificóse en un restaurante de

OBSEQUIO DE SU MAJESTAD EL REY

Por orden de S. M. el Rey, las fuerzas de la guardia exterior del Alcázar fueron obsequiadas con una comida, café y c garros, obsequio todo del Soberano.

Los nuevos oficiales de Artillería

SEGOVIA.-A las once de la mañana llegaron a esta población los coroneles y jefes de Artillería invitados a los actos

Se dirigieron directamente al Alcázar, donde se celebró el homenaje a los que renunciaron a sus empleos al reorganizarse el Cuerpo.

El general Gay pronunció un discurso excitando a todos a la unión y mostrando su gratitud a quien llevó a cargo la reorganización del Cuerpo.

Después se celebro en la Academia la entrega de los Reales despachos a los nuevos oficiales.

El coronel de la Academia pronunció unas palabras para poner de relieve las tradiciones del Cuerpo de Artillería, excitar a los nuevos oficiales perfectaolecitar a los nuevos oficiales se inspiren en aquéllas, manteniendo perfecta unión y cumpliendo todos con sus deberes. El acto terminó dándose los tres vivas reglamentarios.

Luego se celebró un banquete ai que asistieron 400 comensales.

Una comisión irá a Madrid pera satudar particularmente ai ministro y al subsecretario de Ejército.

Información del Ejército

DESTINOS

El personal de maestros herradoresforjadores que figuran en la siguiente relación, pasan destinados a los Cuerpos, Centros y dependencias que se indican, causando alta y baja en la revista de comisario del mes de abril próximo.

D. Francisco Florentino Alcober, al regimiento Lanceros Reina, segundo de Caballería (F.); D. Francisco Cortes Vega, al de Lanceros Fillaviciosa, sexto de Caballería (V.); D. Andrés Güemes Rodriguez, al de Lanceros de España, séptimo de dicha Arma (V.); D. Julián López Rubio, al de Dragones de Santiago, no yeno de dicha Arma (V.); D. Gregorio Obón Felipe, al de Dragones de Montesa, décimo de dicha Arma (V.); D. Juan García Esteban, al regimiento de Artilería ligera, 8; D. Miguel Montero Castra, al de Artillería ligera, 8; D. Isaac Yubero Díaz, al de Artillería ligera, 10; D. Manuel Mahamud de los Mozos, al de Artillería ligera, 11 (V.); D. Teodoro Márquez Boyero, al de Artillería a

D. Juan Lorenzo Calvo, al de Artillería a caballo (V.); D. Bienvenido Benito Romero, al de Artillería a caballo (V.); D. Julián Soriano Gallego, al de Artillería a caballo (V.); D. José Badía Grau, 1 al de Artillería de Montaña, 1 (V.) don Enrique Cameño López, al de Artillería Montaña, 2 (V.); D. Ciriaco Ramos Garcia, al de montaña, 3 (V.); D. Emilio García Martínez, al de Telégrafos (V.); D. Francisco Díaz y Díaz Delgado, al de Telégrafos (V.); D. Isaac de la Cruz Galán, al de Telégrafos (V.); D. Aniceto Luis Fernández, al de Telégrafos (V.); D. José Vicente Alcaniz Calleja, al de Radiotelegrafía y Automovilismo (V.); D. Bernardo González Monzón, a la Comandancia de Intendencia de Ceuta (pre-

D. Manuel López Vivas, al Grupo de Regulares de Ceuta (preferente); don Juan Muñoz Pérez, al Depósito de Recría y Doma de Jerez (V.); D. Juan Rodríguez Ahumada, al Depósito de Recría y Doma de Jerez; D. Juan Huete Espigarres, al Depósito de Recria y Doma de Ecija (F.); D. José López Escaber, al Depósito de Recría y Doma de Ecija (F.); D. José Egea Dara, al de Victoria Eugenia, 22 (preferente); D. Pedro Barba Sanchez, al de Artillería ligera, 3 (V.); D. José Mercader López, a la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla (V.); D. José Prado Guirado, al Grupo de Regulares de Melilla (V.); D. José Vilar Berrigal, al de Dragones Santiago, 9 de mena Arma (F.); D. Robustiano Manjón y Manjon, a la Comandancia de Artilleria de Larache (V.).

D. Clementino Ortega del Barco, al regimiento Artilleria ligera, 11 (V.); D. Marcelino Torres Martín, al Grupo Antiaereo (V.); D. Vicente Rodrigo Perez, al Grupo Antiaéreo (F.); D. Francisco Martinez Fortes, ai de Dragones Santiago, 9 (F.); D. Francisco Gracia raseli, al segundo regimiento de zapadores, de plantilla (F.); D. Teodosio Porras Macarro, al Grupo de Regulares Indígenas de Ceuta, 3 (V.); D. Fructuoso Santolaya López, a la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta (V.); D. Miguel Perez Villar, a la Comandancia de Arti-Heria de Larache (V.); D. Luis Climent Saball, a la cuarta zona pecuaria (F.); D. José Estebánez Villazán, al de Artillería ligera, 16 (V.); D. Ciriaco González García, al regimiento Artillería ligera, 14, de plantilla (preferente); D. Jeronimo Eusebio Segovia, al de Artillería ligera, 1 (F.); D. Enrique Rosales Garcia, al de Artillería ligera, 2 (F.), y don Vicente Vázquez Jiménez, al de Artille ria ligera, 3, supernumerario.

Los músicos de segunda que figuran en la siguiente relación, pasan destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan, en vacantes que de su clase e instrumento existen, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

Músicos de segunda: D. Alfredo Salvatierra Miguel, regimiento Cuenca, número 27; D. Avelino García González, al de Lealtad, 30; D. Martin Torcal Esteban, al batallón montaña Lanzarote. número 9, y D. Alfonso Baena Morilla, al de Pavía, número 48.

El músico de tercera del regimiento de Infantería La Victoria, número 76, Juan Antonio Cantero Hernandorena y el soldado, del de Pad Rás, número 50, Joaquin Escarti Cervera, pasen destinados al Tercio, como legionarios de segunda, por haberlo solicitado, con arreglo a la Real orden circular de 7 de junio de 1928.

El general Burguete en Cádiz

CADIZ, - Como estaba anunciado, en el tren expreso ha llegado el general Burguete, para cumplir el arresto que le ha sido impuesto.

AND THE PROPERTY OF THE PROPER

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFI CIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad to ha sancionado

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Al guardia Domínguez lo mató un tiro de pistola

En varios periódicos de izquienda se hizo esta afirmeción: «La bala causante de la muerte del guardia Domínguez debió salir de los propios compañeros del guardia.» La herida tiene «todas las ca racterísticas del máuser».

He aquí la reseña de la autopsia que copiamos de «La Libertad».

«Los médicos militares practicaron la autopsia al cadáver del guardia civil Hermógenez Domínguez, muerto por disparo en la calle de Atocha, frente a la Facultad de Medicina, durante los sucesos desarrollados el miércoles pasado.

El informe, que ya obra en poder del juez militar instructor del sumario incoa do por los hechos de referencia, aclara la forma en que debió ser herido y el por

qué de la muerte del guardia civil. l'arece ser que en el informe se hace constar que el disparo no fué hecho a quemarropa, sino a distancia, con arma corta, de calibre 9, y que el agresor estaba en plano superior al en que se encontraba el agredido, teniendo éste el brazo en aducción y el antebrazo en flexión y contacto con el cuerpo. Que el proyectil entró por la cara posterior del antebrazo, y después de atravesarlo, en dirección descendente, atravesó el abdomen, y siguiendo la misma dirección descendente, fué a incrustarse en la tercera vértebra

Supresión de aduanas

Alemania y Austria que desean unirse políticamente, entrando la última a formar parte de la confederación germana, no pueden realizarlo porque el Tratado de Versalles lo prohibe.

Pero los dos países procuran aproximarse uno a otro cuanto puedan, sin incurrir en falta alguna.

Al efecto, han concertado un Tratado por el que suprimen las aduanas; o sea que entrarán libremente las mercancías de un país en el otro.

Al pronto ha causado sorpresa la noticia, y particularmente en Francia, parece que ocasionó algún recelo do la idea de producir una protesta diplomática en Berlín y en Viena, conjunta mente los Gobiernos de París y Longres

La conferencia celebrada por los ministros de Negocios Extranjeros de Francia y de Inglaterra, ha servido de sedante y se han calmado los recelos iniciales.

Parece ser, que el asunto será tratado en mayo, en el Consejo de la Sociedad ce Naciones; y en fin, que de todos modos, no ha de implantarse el sistema antes de transcurrir un año.

Sea como quiera, el hecho ahí está y como intento o como ensayo, bien esta porque de él se obtendrá experiencia pa ra ir extendiendo esos convenios y llegar a lo que sueña el señor Briand.

España podría tal vez iniciar otro Tratado análogo con Portugal y con Francia, ensanchando las tres naciones su zona económica. Comprendemos que sería muy difícil concertar esos convenios.

Portugal sintió siempre hacia España cierta desconfianza que aumentaria en cuanto le propusiéramos que se borren las fronteras aun en el orden económics. Francia no desconfiaria; pero bien vemos como se porta en cuanto se trata de algo referente a sus aduanas y como de fienden los franceses sus intereses económicos, los de sus productores, sus industriales, etc., a veces contra la razon, con injuria de los convenios y hasta con riesgo de enfriar simpatías de vecina.

No se crea que censuramos tales defensas, las presentamos únicamnte para patentizar las dificultades que se opondrían a la realización de la supresión de las aduanas en nuestras dos fronteras.

Esas dificultades no deben obstar para que se inicie el intento, que tanto beneficiaría a las tres naciones. Se intensificaría el tráfico notablemente, y hasta seria un solución en parte, para el problema ferroviario, que en todas partes se presenta, merced a la tracción auto-El abaratamiento de la vida se haría

notar cuando las necesidades de e d uno fueran libremente y sin costo de derechos, completamentadas por los otros dos pueblos. Pues el caudal cobrado hoy por las aduanas no se echaria de menos porque quedaba compensado con el no

Esto o cosa parecida es lo que propo-

ne para toda Europa Mr. Aristides Briand y es reputado como una gran idea. Pues es indudable que irla realizando parcialmente será más hacedero que implantarla de una vez. Además, el ejemplo y las beneficios que pueda reportar en la práctica convencerán a los reacios.

En todo caso, los germanos han empezado, ahí está la idea de que continuemos los latinos.

Recójala quien quiera.

De enciclopedia jurídica española

Derecho de petición

Respecto de Inglaterra, en el "Bill de derechos» (13 de febrero de 1689) aparece consagrado de modo expreso y sin reservas de ninguna clase el derecho de petición. Dice así el art. 5.º del referido Bill: «Es un derecho de los súbditos presentar , «peticiones» al Rey siendo ilegales las prisiones y procesamientos de los peticionarios»; y en otro Bill anterior (el de «Habeas Corpus) de 1679 se lee «que a petición y súplica de cualquier persona encarcelada y acusada de algún crimen (excepto el de traición), el Lord Canciller, o uno cualquiera de los doce grandes jueces, debe dictar su auto de «Habeas Corpus», para el preso, el que se pondrá en libertad bajo fianza».

Como se deduce de lo expuesto, la firma de derecho es garantía de mayores amplitudes que las mencionadas en los documentos constitucionales ingleses de que se ha hecho mérito, en cuanto aquélla afectaba no sólo al orden criminal, sino que el ejercicio de derecho de petición, como de otras libertades, fué patrimonio de aquel Estado constitucional de nuestra patria que 331 años antes que Inglaterra había enseñado al mundo cómo puede practicarse sin regateos el régimen de la libertad verdadera. En efecto; basta en comprobación de este aserto comparar la fecha del «Habeus Corpus» inglés con la de 1348 (Cortes de Zaragoza), donde logró ser confirmado el Privilegio general de 1298...

Más aún; a pesar de haber distinguido Inglaterra los dos aspectos (privado y público) del derecho de peticion, que si aparecen confundidos en la primera etapa de su vida constitucional y orgánica no lo están en los tiempos de Enrique 1v, en cuya época las providencias judiciales en relación con el ejercicio de este derecho (aspecto privado) están ya regiamentadas minuciosamente por normas especiales, y las peticiones propiamente politicas (aspecto público) son preterentemente presentadas en la Cámara de los Comunes; a pesar, decimos, de todo esto, es indudable que por lo que hace a esta concreción del derecho de pedir a los poderes públicos, sufre en ocasiones eclipses de importancia.

No puede olvidarse, por ejemplo, la actuación del Parlamento largo, que en lo absoluto de su poder llega a castigar a los que ejercitando este derecho, que es la expresión mínima de los derechos políticos, presentaban a la Cámara peticiones que no eran de su agrado, sin más que tomar en consideración lo irrespetuoso de la demanda ante la omnipotencia parlamentaria.

Gonzalo del CASTILLO ALONSO (Continuara.)

Espectáculos

ESPANOL .- A las 6,30 y 10,30, Los amores de la Nati.

COMEDIA .- A las 10,30, Hace falta in suicida.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

CALDERON .- A las 6,30, El barberio de Lavapiés. A las 10,30, La niña

INFANTA ISABEL. - A las 6.30 y 0,30, La noche loca.

REINA VICTORIA. - A las 6,30 y 10,30, Flores de lujo.

ALKAZAR.-A las 6,45, Mari-Bel. FUENCARRAL. - A las 4, 6,30 y

0,50, Rey de Reyes (Pasión y muerte Nuestro Señor Jesucristo). ROMEA.—A las 6,40 y 10,40, La niña e la Mancha.

MUNOZ SECA .- A las 6,30 y 10,30, De muy buena familia.

«Sindicate de publicidad». - Barbieri,

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS. I Teléfono número 16.902

Blowing SD CLAVEL. 13

Telétono número 51.836

COMPRAY VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Brectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planoias -- Alfombras - Objetos antiguos y ae arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria v Galíndez

COMPRAY VENTA

DE ALMAJAS. - RELOJED. - MAQUIMAS DE ESSRIBIR. - FOTOCRAF. BAS. - PIAMOS. - PIAMOLAS. - GRAMOFONOS. - SISISLETAS Y OD-JETOS DE ARRO 7 FANTAGIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DEMLOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO CLASES DE ESPANOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS .

· SBRVICIO & SPECIAL DB TRADUCCIONES -ABIBRTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al re-

Próxima salida el 18 de mayo.

Linea del Mediterraneo al Brasil-Plata

El vapor (Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de mayo.

Linea del Mediterraneo a Nueva-York-

El vapor «Manuel Arnte», saldre de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia et 8, de Alicante el 9, de Malaga el 10, de Cádis el 12, y de Yigo el 14. para Nueva York & Habana.

Próxima salida el 7 de mara

Linea del Mediterraneo a Puerte Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Bar. celona, el 25 de abril, de Valencia el 26, de Maiaga el 27 y de Cádia el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello. Curacao, Puerto Colombia y Cristobal escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de mayo.

aE

hotel

Cata

trech

pañe dicepara.

repit

Ac gunt je de

conv

ral]

a la

rios ciosu

respi

rone coba Pe

que

apla

ron

tren

auto

Gua

jete

tura

Gua

todi

Ta e

gan ba

mer

uKa uKa

w.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radotelefonia. Capilla. Orquesta, etc. Les comodidades y trato de que diafrute el passie se mantienen a la elter tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para les principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Preciados, námero 33,-MADRID

IMPRENTA :-: LITOGRAFIA :-: RELIEVES :-: OBJETOS DE ESCRITORIO :-: LIBROS HOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER-NACION :-: ARTICULOS DE DIBUJO :-: CAJAS PARA DOCU-MENTOS :-: CARNETS :-: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

RARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Luces, nom, 6,-Pezuelo de Alarcon.

Streeter propiotaring MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintesta tos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribución. Obtención de toda clase de certificados en dependencias ofisisles. - LASURtos on general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.-Constructores de ouques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Astrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros/de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de prímera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crurra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel, y Skinuscher, cruceros tipo Scout, clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera elase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porver fullos caballos de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porver fullos caballos de 12.000 toneladas y 21.000 ca caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero pretegido de primera, de II.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China, y Empress of Japón, 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construído 70 bupues de distintas clases.



DIARIO

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAROLES En la pana cuarta: TREINTA CENTIMOS linea. En la tercera : SETENTA Y CIN-CO CENTIMOS

RECLAMOS ESPANOLES Noticias y artículos industriales En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CEN-TIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios conveneionales.



LA MARGA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos, Rec'ificadores

Representante para España:

Euge Runde (gregneta de MABRIS)

El moderno y ya famoso preparado de supreme higiene LECHE MN TISEPTICA NALLIM, que tamtos éxitos ha alcansado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asogubgo-sos efectos preventivos, curativos y de rejuvente imiento del cutis, se ha puesto a la rents sa las principales perfumerías de esta Corte, al pracio de 6,50 pesetas franco de gran dugación.

Pedil a vaestro perfumista este maravillose preliuste y os convencersis lle su corprendente afiguein. FEDERICO BONET APARTOR DE COPYCOO NAMEDOTO, 501

國際問題法律亦有非常學者學學學學亦亦亦亦亦亦亦亦 Una magnifica biblioteca de las en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plases increibles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamo una famosa Euciclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tre, cuerpos. [Increible! [Increible! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Sentre Librero H. A .- CORDOBA

Señas